

Expediente: 1971/24

Carátula: SIERRA DANTE OSCAR C/ LAMAS MARIA SILVIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270176853 - SIERRA, DANTE OSCAR-ACTOR

90000000000 - LAMAS, MARIA SILVIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1971/24



H106018116500

SENTENCIA N°

JUICIO: SIERRA DANTE OSCAR c/ LAMAS MARIA SILVIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1971/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados:"SIERRA DANTE OSCAR c/ LAMAS MARIA SILVIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1971/24"

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los recaudos exigidos por los arts. 5 y 6 de la Ley N° 6.314, con la declaración jurada e informes obrantes en autos.

Por ello, oída la Sra. Agente Fiscal, y teniendo en cuenta que la concesión del beneficio de litigar sin gastos no implica necesariamente que quien lo peticiona se encuentre sumido en un estado total de indigencia, de conformidad con lo dispuesto,

RESUELVO:

OTORGAR el beneficio para litigar singastos en la presente causa, en los términos de la Ley N° 6.314 y arts. 86 y concordantes del C.P.C.T. a Dante Oscar Sierra DNI 33.431.881, de las condiciones personales que constan en autos.

HÁGASE SABER.

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ

-JUEZA-

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/17706e90-80c0-11ef-9fdb-f3978b89fb76>